



Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/STTM/JM/JLe/rg/77411

7 de septiembre de 2011

NOTIFICACIÓN¹

Asunto: Solicitud para presentar información sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de trabajo específico sobre la Decoloración de Corales, adoptado en la Decisión VII/5 (Apéndice 1 del Anexo I), sobre las barreras para la aplicación y formas para superarlas, así como, identificar formas específicas para movilizar recursos financieros

Estimado/a Sr. / Sra.:

En su decisión X/29 (párrafo 74), la Conferencia de las Partes (COP) pidió al Secretario Ejecutivo que elabore, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, un informe sobre el progreso alcanzado en la aplicación del plan de trabajo específico sobre la decoloración de corales, adoptado en la decisión VII/5 (apéndice 1 del anexo I), y lo dé a conocer para que sea examinado en una futura reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico anterior a la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes. El informe también debería identificar barreras para la aplicación y formas de superarlas, así como identificar acciones específicas para movilizar recursos financieros y ofrecer orientación a instituciones financieras pertinentes, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a fin de apoyar la aplicación del plan de trabajo específico sobre decoloración de corales;

De conformidad con esta solicitud, la Secretaría ha recopilado la información pertinente presentada en los terceros y cuartos informes nacionales. Esta recopilación inicial requiere, sin embargo, la actualización y el desarrollo ulterior de las Partes y de las organizaciones pertinentes.

Por lo tanto, el Secretario Ejecutivo desea invitar a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones pertinentes y comunidades indígenas y locales, para que amablemente proporcionen **información sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo específico sobre la decoloración de corales, adoptado en la decisión VII/5 (Apéndice 1 del Anexo I), sobre las barreras para la aplicación y formas para superarlas, así como identificar formas específicas**

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, Puntos Focales de SBSTTA, otros gobiernos, organizaciones pertinentes y comunidades indígenas y locales.



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9,
Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía. hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

para movilizar recursos financieros a la Secretaría a: (secretariat@cbd.int o por fax +1 514 288-6588) lo antes posible, pero antes del **15 de octubre de 2011**. Al presentar la información, favor, de concentrarse en la actualización y profundizar más sobre la información pertinente presentada a través de los terceros y cuartos informes nacionales, según el caso.

La información puede presentarse utilizando el formato de presentación adjunto y/o en cualquier otro formato, según corresponda. Le agradeceríamos de la misma manera, que nos enviara una copia electrónica de la presentación para facilitar la compilación.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Adjunto: Ejemplo de formato para la presentación de la información.

Nombre del país:

Persona responsable (Nombre, Título, Agencia, Teléfono/número de fax, Correo electrónico):

| | |
|--|---|
| Progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo específico sobre la decoloración de corales, adoptado en la decisión VII/5 (Apéndice 1 del Anexo I) | <ol style="list-style-type: none">1. Las acciones de manejo y las estrategias para apoyar la capacidad de recuperación de los arrecifes, la rehabilitación y la recuperación2. Recopilación de información3. Creación de capacidad4. La política de desarrollo / ejecución5. Financiamiento |
| Barreras para la aplicación | |
| Prácticas y formas aplicadas para superar las barreras identificadas | |
| Actividades específicas realizadas para movilizar los recursos financieros necesarios para la ejecución | |
| Sugerencias para abordar las barreras identificadas, incluyendo orientación para las instituciones financieras | |